COPIA NO CONTROLADA

INFORME PARCIAL	x	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:	
1.1. INFORME No. 4	
1.2. PERÍODO DEL INFORME **(**Del) Día: 12 Mes: febrero Año: 2026 (Al) Día: 11 Mes: marzo Año: 2026	
1.3. CONTRATO: No. **043** de fecha **2025 UAEJPMP** **de 09 de octubre de 2025.**	
1.4. OBJETO: Interventoría para la obra de adecuación de la red eléctrica del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.	
1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT V2CON.	
1.6. CÉDULA O NIT: **UT V2CON NIT 901998028-7** CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS NIT 900.518.211-7 INVERSIONES VÁSQUEZ ASOCIADOS SAS NIT 901.924.018-6	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** **gerencia@v2m.com.co**
1.8. DIRECCIÓN: Calle 151 No. 11-32 apto. 1016	**1.9. TELÉFONO:** 3215013868

1.10 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(incluir las adiciones, prórrogas, reducciones etc.)

TIPO	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	OBJETO
MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA	11-12-2025	$0	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 043-2025 UAEJPMP, hasta el 31 de diciembre de 2025. Modificar el equipo de trabajo descrito en el numeral 1.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR Y CANTIDADES" del pliego de condiciones aceptadas por el contratista mediante formulario No. 2. **CLÁUSULA TERCERA – MODIFICACIÓN FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** Modificar la cláusula tercera del contrato de interventoría No. 043-2025 UAEJPMP.
ADICIÓN No. 1	31-12-2025	$182.892.513	Adicionar el valor del contrato de interventoría No. 043-2025 UAEJPMP, en la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($182.892.513) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar. El valor adicionado a través del presente documento se encuentra soportado en el CDP No. 4925 del 10 de enero de 2025, adicionado el 22 de diciembre del año en curso, expedido por el responsable del presupuesto de LA UNIDAD.
PRÓRROGA No. 2	31-12-2025	$0	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 043-2025 UAEJPMP, hasta el 16 de junio de 2026. CLÁUSULA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición No. 1 y prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. 043-2025 UAEJPMP, se perfeccionará con la aceptación electrónica de las partes en el Portal Único de Contratación SECOP II y para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso y la aprobación de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A				

CESIÓN SÍ [] NO [X] Día _____Mes _____ Año _____

1.11 FECHA DE INICIO: Día**:** 16 Mes: octubre Año: 2025

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato [X] Registro presupuestal [X]

Aprobación de garantía [X] Acta de Inicio []

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día: Mes: Año:

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): NIXON HERNANDO LÓPEZ PERDIGÓN.	
2.2. DEPENDENCIA: Grupo Administrativo	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** **TEL:** 6015169563 **EXT.** 1024
2.4. CORREO ELECTRÓNICO: nixon.lopez@justiciamilitar.gov.co	
2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DESIGNADO (S): N/A	
2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO:** N/A
2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A	

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Para efectos fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato será por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($336.130.940)** incluido IVA, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con la propuesta presentada a través de la plataforma del SECOP II.

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	No RADICADO	VALOR	No. CRP
N/A			
TOTAL			

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
108825	**10/10/2025**

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica). N/A

4.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO A LA FECHA 45.96%

FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE AVANCE FINANCIERO
19/11/2025	**$153.238.427,00**	**0$**	**$76.619.213,86**	**$76.619.213,14**	**50%**
19/01/2026	**$336.130.940**	**$76.619.213,86**	**$38.926.758,60**	**$220.584967,54**	**34,37%**
11/02/2026	**$336.130.940**	**$115.545.972,46**	**$38.926.758,60**	**$181.658.208,94**	**45.96%**
25/03/2026	**$336.130.940**	**$154.472.731,06**	**$38.926.758,60**	**$142.731.450,34**	**57.53%**

45.96 % DE AVANCE FINANCIERO

A la fecha se han realizado tres pagos parciales que corresponden al avance de la prestación del servicio. La cuarta factura fue radicada, sin embargo, se encuentra todavía en trámite de pago.

4.3. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (%) 57%

La interventoría adelanta su gestión de manera normal frente al desarrollo de la obra de adecuación eléctrica.

4.4 DOCUMENTOS DE CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

4.4.1 PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE LA PLANILLA DE PAGO POR CADA PAGO REALIZADO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.4.2 PERSONA JURÍDICA
Fecha de Certificación (13/03/2026)**:**

La certificación es expedida por GINA FERNANDA VELEZ PULIDO en su calidad de representante legal de Inversiones Vásquez y asociados SAS y por ORLANDO GONZALEZ PEREZ, en su calidad de Representante legal de CONSTRUCCIONES Y VALORES SAS.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	*SÍ*	*NO*	*EXPLIQUE*	*N/A*
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	*X*		*En cumplimiento y en ejecución del contrato.*	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	*X*			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	*X*		*Obedece a los informes y asistencias correspondientes.*	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	*X*		*En cumplimiento y en ejecución del contrato.*	
Los bienes fueron ingresados al almacén				*X*
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				*X*
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				*X*
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				*X*
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	*X*		*En cumplimiento y en ejecución del contrato.*	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	*X*			
Cumplimiento de las obligaciones contractuales	*X*		*De conformidad con lo establecido para la obra.*	

(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (), explicar:*

Nota**: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- *Soporte de recibo de ingreso a almacén.*
- *Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.*
- *Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.*
- *Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.*
- *Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.*

INFORMES ANEXOS: SI [X] ***NO*** [] ***N/A*** []

Relación, tipo y detalle del informe:
Planilla de seguridad Social
Certificación de pago de Parafiscales Construcciones y Valores
Certificación de pago de Parafiscales Inversiones Vásquez & Asociados
Factura electrónica No. UTV-4.
Informe técnico mensual de interventoría al 15 marzo 2026
Informe SST al 15 marz 2026
Acta de pago No.4

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
El contratista cumplió con el objeto contractual y la ejecución de las obligaciones del mismo.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
N/A					

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. 043 de 2025 UAEJPMP

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

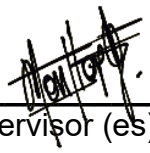
8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: ***(Solo debe ser diligenciado para el informe final y se refiere a la calidad del servicio)***

MALO ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES:
El periodo de tiempo que comprende este informe corresponde del 16 de enero de 2026 al 12 de febrero de 2026.

FIRMA RESPONSABLES

 Supervisor (es)	
NOMBRE: Nixon Hernando López Perdigón	**CÉDULA: 1.014.207.567**
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. (15/04/2026)	

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total o parcial"